

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0709-2018-MDLV

La Victoria, setiembre 05, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N.º 096-2018-DE-CyT-FACEN-UDCH (Expediente N.º 7674-2018), presentando a la alumna **SOTO HERRERA LUZ MARCELA**, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad y Tributación, firmada por el Mag. Luis F. Campos Contreras – Decano (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y Negocios de la **Universidad Particular de "CHICLAYO"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales II en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna **SOTO HERRERA LUZ MARCELA**, en la Unidad de Tesorería – Gerencia de Administración, desde el 05 de SETIEMBRE del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Leonelo Panwar Medina
 ALCALDE